Segunda época.—Año XIX Viernes 29 de Junio de 1894. Número 4.899

SUSCRICION
PARA PAMPLONA.
Un mes . . . 1'25 pesetas.
Tres meses . . 3'50 »
Seis meses . . 6'75 »
Doce meses. . 12'50 »
ULTRAMAR
Seis meses, . . 15 pesetas.
Doce meses . . 25 »
PAGO ADELANTADO.

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION
PARA FUERA DE PAMPLONA.
Tres meses . . 4 pesetas.
Seis meses . . 7'50 »
Nueve meses . 11 »
Doce meses . . 14 »
EXTRANJERO.
Tres meses . . 11'75 pesetas.
Seis meses . . 23 »
PAGO ADELANTADO

La no devolucion del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.
Teléfono número 7.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 29 de Junio de 1894.

A los señores suscriptores

Rogamos á los señores suscriptores de fuera de la capital que están en descubierto, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos.

La Administracion de este periódico no suspende el envío de EL ECO cuando termina una suscripcion sin ser renovada, porque se hace cargo de que no siempre, ni en todas partes, es fácil girar el dia que se quiera.

Aproximándose las fiestas de San Fermin y convencidos de que pocos serán los que no tengan un amigo que visite en aquellos dias á Pamplona, les suplicamos aprovechen la ocasion para saldar sus cuentas con este periódico.

Siendo tan considerables los gastos que un periódico origina y tan grandes los perjuicios que se nos irrogan con la tardanza en los pagos, nos atrevemos á hacer esta indicacion á los señores suscriptores, en la seguridad de que será atendida.

El asesinato de Carnot.

Tristísima, dolorosa y horrible impresion ha producido en todos los espíritus el hecho inícuo del asesinato del hombre honrado, correcto y patriota que estaba al frente de los destinos de Francia con el carácter de Presidente de la República; del que jamás se envaneció con su alta investidura; del que en el seno del hogar fué un ejemplo elocuente de esposos y padres; del que vivió en el seno de la Iglesia y ha muerto como creyente. Algo grande habia en el malogrado Carnot para que, aparte del dolor natural que produce en los corazones generosos un asesinato tan execrable, se haya exaltado, á la vez que la pena, la indignacion general.

La sociedad presente atraviesa una crísis terrible; se encuentra en uno de esos momentos en los que ha de precipitarse su ruina ó ha de operarse inmediatamente una reaccion salvadora.

De observar es un fenómeno extraño; de observar es que mientras las corrientes políticas siguen su curso con relativa tranquilidad, las corrientes sociales, mejor dicho, antisociales, anárquicas y disolventes, rebasan los cauces naturales é invaden tempestuosas el extenso campo en que germinan, se desenvuelven y desarrollan todos los intereses económicos; todos los intereses humanos, lo mismo los afectivos que los morales; lo mismo los que se refieren á los sentimientos que á las ideas; lo mismo los que se concretan á lo especulativo que á lo práctico; pero todo aparece febril; todo delirante; todo destructor; todo es esterminio; todo muerte.

Y sin embargo, la política que hoy se presenta mansa es la que engendró la aflictiva y lamentable situacion que estamos atravesando; la política equivocando conceptos, olvidándose de su mision, restringiendo unas veces la libertad legítima, y extendiendo otras más allá de sus límites los fueros de la actividad individual, y perturbando, por lo tanto, la marcha natural del hombre.

Los que estudian analítica, profunda y desapasionadamente las relaciones del hombre, tanto las que existen entre los individuos, como las que existen entre estos y las colectividades; saben perfectamente que hay derechos imprescriptibles; que hay derechos que no pueden violarse sin entorpecer la marcha de la sociedad; que hay derechos que son las condiciones necesarias para establecer la más perfecta concordia entre todos los intereses humanos.

Que el hombre debe conservar su vida, es una verdad evidente; que para conservarla le es preciso satisfacer sus necesidades, no es tampoco menos claro. Que para satisfacerlas ha de trabajar; es tambien indiscutible. Y que el trabajo esta subordinado á leyes que hay que conocer y aplicar para que sea fructuoso, es una consecuencia lógica de los principios que acabamos de exponer. De modo que la conservacion de la vida, ó sea, la seguridad personal; el derecho de ejercitar su actividad, ó sea, la libertad individual; y el derecho relativo, y dentro de determinados límites, que tiene el hombre sobre los resultados de su trabajo ó las equivalencias de sus servicios, ó sea, la propiedad real; son principios dogmáticos, dentro del órden natural; cimientos sólidos sobre los cuales se levanta el edificio social.

Ahora bien; ¿quién defiende esos principios? ¿Quién escuda esos intereses? Es indudable que el poder público es el que en primer término debe escudar y defender aquellos principios y los intereses consiguientes á los mismos. ¿Cómo debe defenderlos? ¿Cómo debe escudarlos?

¿Bastará esperar los excesos, los atropellos, los desmanes, para reprimirlos con mano fuerte? ¿Ó será necesario prevenir discretamente todo ultraje al derecho, todo ataque á la moral que trascienda ostensiblemente á los intereses sociales?

Bien sabemos que el poder público no alcanza al fondo de las conciencias, ni puede ejercer una influencia inmediata en la direccion de los sentimientos, que tanta y tan decisivamente la ejercen en la ventura de los individuos y de los pueblos; pero el poder público puede y debe prevenir por procedimientos prudentes y oportunos, muchos de los atropellos que se convierten en ataques penados en los Códigos, en hechos espantosos, tal como es hecho espantoso y abominable el asesinato del Presidente de la República de Francia.

La idea social debe ser un dogma para el poder público, al menos de los pueblos que de cultos se precien; porque mientras no haya dogmas naturales reconocidos y sancionados por los Gobiernos, no pueden justificarse los Códigos, ni pueden declararse inviolables sus preceptos, ni puede sostenerse el derecho de reparar los agravios hechos á la justicia; en una palabra, no puede legitimarse el derecho de castigar. Y si es indudable que en todos los pueblos cultos hay principios reconocidos como necesarios para la conservacion y perfeccion del hombre; hay que convenir en que es indispensable, dentro de la lógica política, utilizar todos los medios para impedir que se realicen, que se [illegible] los hechos que atentan contra todos los intereses individuales y sociales.

No: no se pretexte que el poder público es ocasionado á abusos, para tolerar que se conspire contra los derechos más sagrados. No; no se diga que la libertad de la prensa puede llegar hasta esparcir las doctrinas más disolventes; ni que la libertad de la cátedra tiene atribuciones para propagar ideas perturbadoras; ni que la tribuna no deba subordinarse á condiciones que la impidan desmoralizar á los pueblos; ni que el derecho de reunion justifica todas las aspiraciones de los congregados; ni que las facultades que se derivan de la ley puedan ir contra la ley misma por procedimientoe anárquicos; porque los que tal se atrevieran á decir, serian desde luego los anarquistas teóricos; más responsables que los prácticos, porque son la inteligencia bastardeando la voluntad y poniendo en la mano del extraviado el puñal del asesino ó la bomba de dinamita.

Esos ataques que tan en las sombras se vienen preparando y dirigiendo contra las personas y las cosas, van acentuándose de dia en dia. Ayer se limitaban á alarmar el espíritu público con petardos inofensivos; más tarde se colocan bombas explosivas contra la llamada clase burguesa, en cafés, teatros, templos y centros, en fin, donde para distintos fines se reunen los hombres; despues se pretende matar á las personas constituidas en autoridad militar ó civil, y hoy se dirigen los dardos anarquistas contra las personas que ejercen el poder soberano; segun se sabe por la conspiracion descubierta en Argelia y por ese hecho inícuo del asesinato del Presidente de la República francesa, del malogrado Carnot, cuyo triste y trágico fin, lamentan con dolor profundo todos los corazones generosos.

De la política, hay que reconocerlo; de la política racionalista que para nada cuenta con lo divino, que prescinde de Dios, que se burla de lo sobrenatural, y que niega la tutela constante del cielo sobre la tierra; de la política que cierra sus ojos á las verdades reveladas, nace el materialismo, el positivismo, el egoismo bajo sus formas más repugnantes; y todo lo que hoy sucede está previsto muy de antemano; porque de tales causas proceden efectos correspondientes á las mismas. El anarquismo en los hechos es resultado del anarquismo en las ideas; es decir, que es un hecho tan monstruoso en sí mismo como perfectamente lógico.

Hay, pues, que reconocer que para poner un dique al anarquismo, no bastan los castigos de los anarquistas: ni son suficientes las medidas de vigilancia más ó menos vigorosas; sino que es preciso elevarse á las más altas esferas políticas, y es preciso robustecer los resortes de gobierno, dar á la autoridad lo que le corresponde para que en los Códigos fundamentales, en las leyes orgánicas, en la Administracion pública y en todas las esferas en que deba moverse propague ideas salvadoras é impida la propaganda de los errores que engendran hechos abominables, porque solo así podrá evitar catástrofes y asesinatos, como los que se realizan por el anarquismo.

JUAN CANCIO MENA.

FOLLETIN DE «EL ECO DE NAVARRA» 18

GEMINIS

NOVELA ORIGINAL.

DE

DON ANTONIO GRATES SUREDA.

lugar al Cura. Este se sirvió un poco de licor, y levantando un vaso dijo:

—Brindo porque Dios os dé abundante pesca.

—Amen.

—Y brindo porque este náufrago, á quien habeis acogido con caridad cristiana, consiga con vuestra ayuda llevar á cabo su empresa.

Todos se miraron asombrados.

—Yo os pido que lo trateis como hermano y le ayudeis con todas vuestras fuerzas, sin que os arredren ostaculos y peligros.

—Así lo haremos, respondió el patron, inclinando la cabeza, lo mismo que todos, subyugados por el ademan del sacerdote.

—Y para que Dios os proteja, quiero bendecir tambien vuestro barco.

Todos bajaron á la orilla del mar, y el Rector, despues de haber pronunciado algunas oraciones, bendijo el San Telmo, que se mecia levemente sobre un agua pura.

Cuando todo el cortejo volvió á la casa, el sacristan no habia llegado aun lo que excitó alguna inquietud en el Párroco; pero á las tres de la tarde, lo distinguieron á lo léjos, en compañía de Lúcas, que llevaba la caña de pescar al hombro. El sacristan iba descubierto y el Guardabosque sacudia un sombrero.

Todos comprendieron al instante que el sacristan se habia caido al mar, el caso no ofrecia dudas; llevaba la ropa goteando y ceñida.

—¡Pobrecito, pobrecito! decia el Rector.

Matias y Andrés se reian, Apolonia corrió á encender lumbre para secar la ropa; Lúcas estaba muy serio; Lucía le miraba de reojo con expresion picaresca, el sacristan miraba de lado á Lucía y al patron, y el Cura y Tramontana acosaban á preguntas al paciente que tiritaba.

—¿Pero cómo ha sido?

—Algun pez gordo que ha tirado más que él dijo Matias

—Fué las peñas que aquí son mas resbaladizas que los escalones de los altares, añadió Andrés.

—Callad vosotros, y que diga como ha sido.

—No puedes ir solo á ninguna parte; eres un aturdido.

—Pues, regañeme V., ade mas.

—¿Quieres decir como te has caido?

El sacristan, despues de tartamudear algunas palabras, señalando al Guardabosque, dijo:

—Que lo cuente ese.

—Como gustes. Y tiene razon en querer que lo cuente yo, porque lo he visto mejor que él, recorriendo el monte lo descubrí en la orilla del mar, y, como somos muy amigos, fuí á él con la tentacion de darle un susto. Me aproximaba poco á poco: agachado y sin hacer ruido. El estaba en cuclillas con el cuello y el brazo tendos hacia el mar, en una postura muy falsa, di un resbalon, y al caer, le pasé los dedos por la espalda, así, como si hubiese querido hacerle diez rayas, y él, que debe tener cosquillas, soltó la caña, abrió los brazos, empujó con las piernas, y en un salto de rana se tiró al mar. Y apenas le rocé, se tiró del susto, creyendo tal vez que le rascaba el diablo.

—No, no; me asustó lo que dijiste con voz del otro mundo. Señor Cura, sentí unos dedos muy suaves en la espalda y oí una voz muy hueca que decia «suelta la cera»: entonces sin querer salté al mar.

—Lúcas esas bromas son pesadas.

—Pero Sr. Rector, él maniobró mal como diria el Patron Pablo. Figurense Vds. el susto que me daria cuando le ví hundirse de cabeza sin decir palabra: afortunadamente: pude cogerle por un talon. Me debes la vida, sacristan.

—Gracias por el favor.

—Anda secate pronto, y nos iremos, que se hace tarde.

Envuelto en un capote el sacristan, los hijos del Patron le secaron al fuego la ropa, y las y las fauces con chanzonetas. El paciente ofrecia su tortura á los santos á quienes azotaba con poca reverencia al quitarles el polvo.

Cuando se fué el párroco, recordó el Patron la promesa de ayudar á Tramontana, y se despidió con un saludo cariñoso de los pescadores agrupados.

La visita del Cura no habia tenido por objeto hacer un dia de campo era evidente. El Guarbosque les contó que el náufrago habia ido á visitar al Rector, lo cual explicaba que estuviese enterado de todo. Lúcas no lo habia dicho por el aturdimiento que le produjeron los sucesos de aquel dia.

Asunto importante y bueno debia ser el de Tramontana, cuando el Rector lo acogia.

La situacion del extranjero habia cambiado por el patrocinio de la persona más respetada por los pescadores, y quedó definitivamente costituido en la familia.

XII

El Rector volvió á su casa fatigado, porque raras veces abandonaba el pueblo, cuyo campanario hacia mucho tiempo que no habia perdido de vista Se dejó caer en un sillon de vaqueta, máxima comodidad del despacho rectoral; apoyó los codos en una mesa de encina en que brillaban un tintero y una salvadera de laton, y, con la frente entre las manos, se quedó meditabundo.

—La empresa es difícil, murmuraba el cura; le faltarán medios tal vez; pero todo puede esperarse con la asistencia divina.... Son admirables los medios de que se vale la Providencia.... es preciso que venga la hija; la ternura ayudará poderosamente á completar la curacion de un espíritu endurecido; los dulces sentimientos de la familia; el santo y puro amor, iluminan y fortalecen la conciencia; no hay duda. Siempre he creido que el amor era un elemento de la teología y de la filosofía, porque el sentimiento suple muchas veces la ineficacia de la razon. Siempre me acordaré de aquel incrédulo á quien no pude hacer comprender el misterio de la Santísima Trinidad, hasta que, agotadas mis fuerzas, mi voz y mis razones, exclamé inspirado—¿sabeis lo que es la Santísima Trinidad? pues es el Dios familia—creo, creo, creo, me dijo, y me tendió los brazos y lloramos los dos mucho. Es indispensable que venga la hija. Afortunadamente esta en Barcelona, y podrá venir muy pronto. Escribiré que la busquen y la entreguen mi carta.

2009 Ministerio de Cultura

Remitido.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

Muy señor nuestro y de nuestra consideracion más distinguida: Acabamos de leer el comunicado suscrito por *Un navarro* (??) en el que se excita al pueblo de Pamplona á que no haga clase alguna de manifestaciones ni profiera gritos de ninguna especie durante las próximas fiestas de San Fermin.

Si estos gritos y estas manifestaciones que el comunicante desea evitar, se refieren á instituciones que los navarros amamos más que la vida, creemos que bajo el expresado pseudónimo se oculta alguien extraño á nuestra amada provincia. ¿Por qué los navarros no hemos de dar el grito legal de ¡Vivan los Fueros!...

Varios navarros verdaderos.

Casimiro Perier.

El nuevo Presidente de la república francesa llámase Juan Pablo Pedro Casimiro Perier. Nació en Paris el 8 de Noviembre de 1848.

Tiene cumplidos por tanto 46 años: su estatura es mediana, y el porte arrogante, ancho de espaldas, de movimientos reposados, la mirada fria de sus ojos azules impone respeto, y el detalle más característico de su figura es una imperturbable serenidad que no le abandona en ningun momento.

Se dice que es hombre que reflexiona hasta el más leve movimiento de su cuerpo, y que tiene gran confianza en su propia fuerza.

Perier hizo en Paris los estudios de Letras y Derecho, y al terminarlos estallaba la guerra de 1870

Corrió á ocupar un puesto en las filas de los defensores de la patria, y obtuvo el nombramiento de capitan de móviles, distinguiéndose en muchas acciones por su valor y sangre fria.

Especialmente en el ataque de Bagneux, donde se cubrió de gloria, y fué condecorado por su accion con la cruz de la Legion de honor.

Fué elegido diputado por primera vez en 1876.

En 1877 obtuvo los nombramientos de subsecretario de Estado y de Instruccion, que conservó durante el tiempo del Gabinete Dufaure.

En 1883 fué nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra con el general Campenon. Y en 1890 vicepresidente de la Cámara, desde donde dió á conocer ya las grandes dotes de serenidad, energia y gran clarividencia de su talento político, que le han llevado rapidísimamente al puesto preferente que hoy ocupa.

Por esta razón fué elegido presidente de la Cámara.

Agrupándose á su lado las fracciones gubernamentales de la república, que veian que el poder se iba deshaciendo poco á poco en las manos de los radicales, cada vez más doblegados al yugo socialista, cuando no confundido con esta fracción.

Casimiro Perier ha representado el centro de atraccion de todos esos elementos que tienden á consolidar en Francia la República sobre bases conservadoras, depurándola poco á poco de los fermentos radicales cada dia más avanzados hacia el socialismo.

Correspondencia.

CARTA DE MADRID.

27 DE JUNIO DE 1894.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

El Presidente de la República.

A la hora en que comienzo esta carta no hay detalles de la eleccion de Presidente de la República francesa, que se ha verificado hoy en Versalles.

A las cuatro de la tarde recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Paris, que en todas ocasiones ha dado pruebas de su actividad y diligencia, comunicándonos que el elegido era Mr. Casimiro Perier por 500 votos.

No conocemos los incidentes de la lucha; no tenemos otro detalle, culpa es sin duda del servicio telegráfico que precisamente en las mejores ocasiones es cuando se pone peor.

El señor Moret no ha recibido telegrama oficial. Por algunos particulares sabia la noticia á las cinco y media de la tarde.

***

Casimiro Perier es un prestigio, admitido por la aristocracia que le cuenta entre los poseedores de grandes fortunas y no rechazado, ni mucho menos, por el pueblo que alaba sus virtudes cívicas.

Temen algunos, Moret entre ellos, que Casimiro Perier no siga las tradiciones de Carnot. Hay, en efecto, notables diferencias de carácter entre uno y otro personaje.

Perier es apasionado; político de lucha, acaso no sepa desprenderse de antiguas afecciones y pasados odios.

Para nosotros tiene una buena cualidad. Hasta ahora fué amigo leal de España.

El atentado.

Las noticias que se reciben de Paris comprueban cuan profundo ha sido el sentimiento de toda Francia ante el crímen brutal de Lyon.

El mismo cinismo con que el asesino preguntaba al juez si Sadi Carnot habia muerto es causa á aumentar la exaltacion del noble pueblo francés, más indignado cada dia.

Dice la prensa francesa, señalándo el hecho de que la causa anarquista se mata á si misma con estos crímenes brutales.

El asesino ha declarado que mató á Carnot, porque era un tirano.

Francia, al saber esto, protestará indignada.

El cierre.

Las Córtes caminan á pasos agigantados hacia la clausura, que no sabemos si durará ocho meses como la anterior. En el Senado como en el Congreso, la desanimacion es tan grande como grandes son los deseos que tienen los representantes del pais de huir del calor.

La Alta Cámara ha dedicado sus dos primeras horas de sesion á preguntas y proposiciones de iniciativa particular. Entre estas merece especial mencion una que ha apoyado con tanta sobriedad como discrecion D. Venancio Gonzalez, pidiendo se establezcan depósitos para hacer el *coupage* de los vinos y facilitar su exportacion.

De los ruegos y preguntas ha sido el más interesante uno del conde de casa Arguelles pidiendo al gobierno que no tolere la manifestacion que tienen preparada los republicanos para el próximo viernes, al objeto de manifestar públicamente sus simpatias á Francia por la muerte de M. Carnot.

Y á propósito de esta manifestacion. El gobierno se muestra dispuesto en principio á consentirla, si bien adoptará prudentes precauciones para evitar cualquier conflicto. Asi se lo han manifestado esta tarde los señores Sagasta y Aguilera al diputado republicano y presidente de la Junta directiva del partido progresista señor Muro.

Al entrarse en la órden del dia, discutió el Senado el proyecto de ley haciendo extensivas á la Península ciertas reformas hechas el año anterior en la ley hipotecaria de Ultramar.

En el Congreso no ocurrió nada notable. Se leyó una exposicion del Banco de España pidiendo que se derogue el último plazo del artículo 39 de la ley de presupuestos que dispone el descuento del 5 por 100 al sorteo de la amortizacion de la Deuda.

Se reanudó luego el debate sobre la informacion de la Armada, alcanzando poco deseo de escuchar á los oradores. Hasta que no hable el Sr. Cánovas no volverá á suscitar interés este debate.

Manifestacion.

Si se concede el permiso para celebrar la manifestacion que preparan los republicanos en señal de duelo por la muerte de Carnot, se efectuará el viernes á las seis de la tarde.

Ha sido iniciada por los progresistas, á pesar de lo cual se unirán á ella todos los republicanos presidiéndola los jefes de las minorías.

Pi y Margall hablará en la Embajada en nombre de los manifestantes expresando el sentimiento que el atentado ha causado en todos los republicanos españoles.

***

Los diputados alcoholeros ha ido á visitar al ministro de Hacienda para que acceda á sus peticiones. En caso de que se niegue á hacer lo presentarán mañana una proposicion incidental.

MENCHETA.

Gacetillas.

Nos dicen que solamente habrá este año un punto de venta para los billetes de los toros en la plaza del Castillo, porque el dueño de uno de los establecimientos en que antes se expendian no desea continuar vendiéndolos.

Poco nos parece esto para la mucha demanda que de entradas se espera, y creemos seria conveniente establecer otro punto de venta en los portales de *Iruña*, sitio muy pasajero y á mano.

Sabemos que la distinguida escritora doña Francisca Sarasate de Mena ha escrito una inspirada y patriótica letra de un himno á los Fueros, cuya música es composicion del maestro de capilla de la Catedral de Zaragoza.

Probablemente será entregado dicho himno al Orfeon pamplonés para que lo cante la laureada sociedad coral.

El señor Alcalde ha ordenado á los dependientes de su autoridad que tomen nota de los chicos que sin ir acompañados de algun individuo de su familia vayan al rio á bañarse, con el objeto de ponerlo inmediatamente en conocimiento de sus padres.

Es digna de apluso la medida adoptada por el señor Alcalde, pues esto evitará se originen desgracias.

El dia 4 de Julio debutará en el Circo la compañía ecuestre de Enrique Diaz aumentada con algunos otros artistas muy notables.

Se recuerda á los señores abonados á las corridas del último año de 1893, que tendrán reservadas sus localidades hasta el dia 30 de Junio á la una de la tarde, pero si pasada esa hora no las hubieren recogido, se expenderán al primero que las solicite.

La colonia francesa de esta ciudad ha dedicado á la memoria de Mr. Carnot una hermosa corona. Dicha corona es de flores y follage negro con espigas de oro, y de ella pende una ancha cinta tricolor con la siguiente dedicatoria.

«La colonie francaise de Pampelune á son regrettè president.»

Personas aficionadas á pasear por el trayecto comprendido entre el portal de San Nicolás y la Ripa de Beloso, nos indican verian con gusto se colocasen algunos bancos de piedra en el camino de árboles que allí existe, y caso de ser posible que se aumentase en aquel sitio la plantacion de árboles.

De Esparza de Galar nos escriben dándonos cuenta de haberse celebrado con suma brillantez los exámenes de aquella escuela, demostrando los niños grandes adelantos que prueban los constantes desvelos de aquel profesor de instruccion primaria.

El compositor navarro señor Brull, ha escrito recientemente una *Jota Navarra* que ha dedicado al Orfeón Pamplonés, y que nuestra sociedad coral empezará á estudiar de un momento á otro.

La letra de esta *Jota* es de nuestro amigo el conocido escritor don Fiacro Irayzoz.

Tambien tiene en estudio el Orfeon pamplonés una *Rapsodia* de aires vasco-navarros, que ha compuesto el profesor de la Capilla de la Catedral don Luis Garcia, y de cuya composicion tenemos las mejores noticias.

Por real órden del ministerio de la Guerra, en lo sucesivo los gastos de conduccion al cementerio y adquisicion de ataud con que deben ser enterrados los individuos de tropa que fallezcan en los hospitales militares, se satisfagan por estos establecimientos benéficos.

Tomándolo de un periódico profesional digimos se habian presentado 70 alumnas libres á los exámenes de la Escuela normal. Mejor informados, debemos decir que son 39 nada más aquellas alumnas.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha encargado el sermon de la Octava de San Fermin á D. Tomás Larumbe, Párroco de San Pedro de Estella.

El miércoles visitó una comision del partido republicano de Pamplona á la colonia francesa reunida en casa del Cónsul para manifestarles el sentimiento que les ha producido el inicuo atentado cometido contra Mr. Carnot.

Anoche llegaron los toros andaluces al soto de Sadar.

Un pintor francés que piensa visitarnos, ha regalado á la Diputacion un buen retrato de Sarasate.

Nos escriben de Cáseda con fecha 27 lo siguiente:

«Los campos están la mayor parte en completo estado de madurez, pero no se pueden segar por falta de braceros. Hoy se han pagado los peones á los precios siguientes: á 16, 17 y algunos de ellos han llegado á 18 reales por dia.»

La fiesta solemne de la Hermandad de San Pedro compuesta de los Cabildos de San Saturnino, San Nicolás, San Lorenzo y San Agustin se celebra este año, segun turno, en la Parroquia de San Agustin. Ayer jueves, á las tres y media, se cantaron primeras vísperas. Hoy viernes, dia del Santo Apóstol, será la Misa solemne á las diez y media, y á la misma hora de la tarde anterior se cantarán las segundas vísperas, terminando las fiestas de la Hermandad con el aniversario por los difuntos que se celebrará á las diez de mañana sábado.

Segun dicen, en dicha fiesta estrenará la Parroquia de San Agustin un precioso terno encarnado de raso bordado de oro, hecho en Bilbao.

El cargo en propiedad de comandante de artillería de las plazas será desempeñado en lo sucesivo por los jefes de los batallones ó de las maestranzas y parques, recayendo el nombramiento en el más antiguo de éstos.

En los casos de interinidad ejercerá el mando el jefe de artillería más caracterizado de la plaza, sin excepcion alguna.

Por ser deficiente el local que ocupaba nuestro amigo D. Casildo Iriarte, para corresponder al favor que el público le dispensa, ha trasladado su establecimiento á la calle Pozo-blanco, 26, esquina á la de San Nicolás. 8—1

Hoy se abrirán en las barracas varios espectáculos entre los que se encuentran el Gran museo histórico de figuras de cera cuya entrada es un real. Se hallan de tamaño natural los personajes históricos y de la actualidad, componiendo un total de 80.

A partir del 1.º de Julio próximo la compañía de ferrocarriles del Norte establecerá los siguientes trenes extraordinarios:

Linea de Castejon á Bilbao.—Un tren ómnibus que saliendo de Bilbao á las seis de la mañana, llegará á Castejon á las 4'35 de la tarde; y otro de la misma clase cuya salida de este último punto será á las 4'40 de la mañana y la llegada á aquel á las 2'20 de la tarde.

Linea de Alsásua á Zaragoza.—Un tren ómnibus que saldrá de Zaragoza á las 12'30 de la noche, para llegar á Alsasua á la 1'50 de la tarde: otro tren de la misma naturaleza que saliendo de Castejon á las 5'40 de la tarde, llegue á Zaragoza á las 9'45 de la noche: un tren mixto cuya hora de salida de Pamplona 5'02 de la mañana, y la de llegada á Alsásua á las 7'19 de la misma: y finalmente uno saliendo de Alsásua á las 7'20 de la mañana llegará á Castejon á las 4'49 de la tarde.

Por el guardia municipal del barrio de la Magdalena fueron el dia de ayer denunciados ante la Alcaldia 16 muchachos que se hallaban bañando en el Arga en las inmediaciones del puente denominado de San Pedro.

Todos fueron multados.

Se ha dado principio á la instalacion de un templete en la plaza del Castillo y muy pronto parece que se colocará otro en el paseo de Valencia.

Los Inspectores de plazas inutilizaron el dia 27 del actual un kilógramo de carne por no reunir las condiciones necesarias para el consumo.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1894.

Presidencia de D. Agustin Blasco.

Dió principio á las cinco menos cuarto con asistencia de 18 señores concejales.

Orden del dia.

1.º Acta de la sesion anterior, aprobada.

1.º Cuentas, nóminas y libramientos, aprobados.

3.º D. Martin Oreja, solicita se le expida una certificacion en la que conste el carácter que la construccion del Palacio de Justicia tiene, ó sea, si debe considerarse como del Estado, ó si es exclusivamente del Municipio.

Venga en forma y se proveerá.

4.º D. Isidoro Setas, solicita empadronamiento en esta capital.

Como se pide en las condiciones de la ley.

5.º D. Juan Cenzano, propietario de la casa número 5 de la calle de la Merced donde el Ayuntamiento tiene instalada una Escuela, solicita se haga nueva escritura de arriendo por el tiempo que al Ayuntamiento le convenga, en las mismas condiciones que la hizo el año 1876 con la entonces propietaria doña Justina Navarro, y pide al mismo tiempo se le ceda parte de la bajera, por la calle de Dormitalería, quedando dicha bajera independiente de las Escuelas.

Informe la comision de Gobierno.

6.º D. Luis Leon, Maestro auxiliar de la Escuela de Calderería, solicita se le haga un anticipo de 500 pesetas, descontándole si es preciso todo el sueldo.

Informe la Comision de Gobierno.

7.º D. José Ondarra, solicita se le abonen las 220 pesetas que le restan percibir de la subvencion como quinto por esta capital del reemplazo de 1892.

A informe de la Comision de Hacienda.

Informes.

DE LA COMISION DE FOMENTO.

1.º Dando cuenta del resultado negativo de las gestiones practicadas con D. Miguel Cia, y en su vista, proponiendo nuevamente le sean adjudicados los terrenos del Ensanche que tiene solicitados.

No ha lugar á lo solicitado y desestimado el informe de la comision.

DE LA COMISION DE GOBIERNO.

1.º Proponiendo se acceda á la peticion de los comerciantes de vinos, considerando un kilógramo igual á un litro, cobrando el impuesto en esta forma.

Aprobado.

DE LA COMISION DE HACIENDA.

1.º Proponiendo que el expediente de don Miguel Labadie sobre pago de derechos se resuelva en el sentido de que, por ahora, y hasta que termine el arriendo llamado del Pozo de la Nieve, pague dicho señor el impuesto señalado en las tarifas de arbitrios al hielo artificial, á las primeras materias que emplee para la fabricacion de bebidas gaseosas, y á la maquinaria, botellas, sifones y demás utensilios que emplee en su industria.

Conforme con lo informado.

Terminado el despacho ordinario se autorizó á la Comision de Fomento para adquirir una pareja de bueyes para los carros del ramo de obras en sustitucion de otra que se habia inutilizado.

***

El Sr. Garcia Tuñon dió cuenta del informe que el maquinista del Teatro Sr. Flores á su regreso de Bilbao habia presentado á la Comision sobre el estado de las decoraciones del Teatro de la Gran Via de dicha localidad, y posibilidad de amoldarlas al de esta Capital con un gasto de 200 á 300 pesetas, y despues de discutido brevemente el asunto, se acordó en votacion nominal por 12 votos contra 7, autorizar á la Comision de Fomento para adquirir dichos decoraciones.

***

De conformidad con el dictámen emitido por el señor Regidor Síndico en el expediente de su razon, se acordó declarar prófugo al mozo Alejo Zubiri y Erro, del reemplazo de 1892, por la falta de presentacion al llamamiento que se le hizo para ingresar en cuerpo armado.

***

Se concedió licencia para ausentarse de esta esta ciudad al concejal D. Fernando Gorosabel.

***

El señor Alcalde Presidente dió cuenta de haberse celebrado los exámenes en todas las Escuelas públicas á cargo del Municipio, habiendo manifestado que la Junta local de Instruccion habia quedado muy satisfecha de los resultados obtenidos en la enseñanza que compensaban los sacrificios que la Corporacion se imponia, é hizo mencion especial del estado de instruccion de los niños que asistian á la Escuela práctica agregada á la Normal de maestros, á cargo del profesor D. Félix Serrano, acordándose por el Excmo. Ayuntamiento se consignara en acta un voto de gracias á favor del mismo por sus comportamientos.

El Sr. Roncal dió cuenta de habesre verificado igualmente los exámenes en las Escuelas de la Casa Misericordia, y del estado satisfactorio de la enseñanza de los niños asilados, proponiendo un voto de gracias, que tambien fué aprobado, á favor del profesor D. Cárlos Esain.

El Sr. Alcalde recomendó á la Comision de Gobierno activara sus gestiones para la adquisicion de locales para la Escuela de Párvulos de nueva creacion, puesto que ya se habia hecho el nombramiento de Maestro para la misma, y dió cuenta de la visita que el Sr. Rector de la Universidad literaria de Zaragoza habia girado á las Escuelas públicas.

***

Se autorizó la adquisicion de material de escritorio para el Juzgado de 1.ª Instancia.

***

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesion á las 7 y media.

Cultos

Santo de hoy.—San Pedro y San Pablo.

Santo de mañana.—La Conmemoracion de San Pablo.

EN LA CATEDRAL.—A las diez de la mañana Misa solemne con sermon.

EN SAN AGUSTIN.—A las diez de la mañana la Hermandad de San Pedro celebra la funcion anual.

A las siete y media de la tarde novena de San Luis Gonzaga con el Santísimo expuesto, visita, sermon y gozos cantados.

EN SANTO DOMINGO.—A las cuatro y media de la tarde últimos dias de los ejercicios del mes dedicado al Sagrado Corazon de Jesús con el Santísimo expuesto, Rosario, estacion, plática, cánticos, visita de altares, reserva y bendicion.

EN SAN PEDRO.—A las diez de la mañana funcion á su titular con el Santísimo expuesto, Misa solemne con sermon que predicará el R. P. Fernandez, Misionero del Inmaculado Corazon de María, quedando expuesto el San-

2008 Ministerio de Cultura

tísimo en cuarenta horas hasta las seis y media de la tarde en que despues de la novena de Nuestra Señora del Rio se hará la reserva.

LUNES.

EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expondra S. D. M. á las seis y media de la tarde y se reservará á las ocho y media concluyendo con el Santo Rosario.

EN SAN PEDRO.—A las siete de la tarde novena á Nuestra Sra. del Rio con gozos cantados.

SERVICIO PARTICULAR
DE
EL ECO DE NAVARRA.

(Telegramas-Mencheta.)

Madrid 28 (4'40 tarde.)

El Gobierno Francés.

Telegrafian de Paris que el Consejo de ministros presidido por Perier, ha acordado pedir á las Cámaras un crédito de 50.000 francos para los funerales de Carnot.

Mr. Burdeau se ha encargado de la reorganizacion del Gabinete.

***

Madrid 28 (5'40 tarde.)
« 28 (6'40 »
« 28 (7'30 »
« 28 (7'35 »

Congreso.

Despues de muchas preguntas el Sr. Groizard lée el proyecto sobre auxilio á las compañias ferroviarias, en el cual se les exige rebaja en las tarifas de cereales, harina, vino, plomos, carbones, ganados, instrumentos de la agricultura, abonos para construccion, explotacion de ferro-carriles secundarios, carreteras afluyentes á estaciones y reducir á un 50 por 100 el precio del billete á los trabajadores del campo, á cambio de concederles la unificacion de tarifas divididas en seis grupos, en concepto de derechos, y registros de carga y descarga, exceptuándose la fruta, legumbres secas y hortalizas, conejos, mariscos, atun, anchoas y sardinas.

Ha habido un breve incidente en que se ha evidenciado que existe antagonismo entre silvelistas y canovistas al discutirse el «Bill» aduanero con Francia. El Sr. Navarro Reverter apoya una enmienda para que se restablezca el régimen arancelario de los conservadores.

Se ha discutido tambien el acta de Alicante.

El Sr. Conde de Casasola protesta de las palabras que ayer pronunció el señor Gamazo sobre la cuestion de Navarra, toda vez que con su actitud excita al Gobierno á promover conflictos.

Senado.

Han sido aprobados los proyectos sobre fuerzas de mar y tierra y el de movilizacion de las escalas, llamado «Salto del topon», en las armas generales.

***

Madrid 28 (7'40 noche).

Consejo.

En el Consejo presidido por la Regente se han firmado los decretos autorizando al Gobierno para que los presupuestos actuales rijan en el próximo ejercicio.

Se trató de la muerte del Presidente de la República francesa y de los debates pendientes.

La Reina manifestó que decide ir á San Sebastian del 10 al 15 de Julio.

Al salir los ministros ha dicho el señor Sagasta, que el viaje de la Reina no impedirá la discusion de tratados y presupuestos, cosa que no viene á bien con los Decretos que ha firmado la Reina.

Aparte de esto se sabe positivamente que el dia 4 se cerrarán las Córtes.

***

Madrid 28 (9'40 noche.)

La cuestion de los alcoholes.

El ministro de Hacienda accediendo á los deseos de los diputadss que lo selicitaran, ha ordenado no se impongan multas ni se apremie á los industriales por las patentes de alcoholes hasta tanto que termine el expediente modificando el artículo 2.° del reglamento de alcoholes.

Descontentos.

Algunos gamacistas se hallan descontentos por el proyecto presentado al Congreso, referente al auxilio de las compañias ferroviarias.

***

Madrid 28 (10'10 noche.)

Ya esta en casa.

Ha llegado á Cádiz el vapor «Legazpi» procedente de Mazagan con 600.000 duros, la mayor parte moneda alfonsina y la restante filipina.

Desde el dia 23, durante diez horas por dia hasta el en que salió de Mazagan el vapor, se han invertido en contar el dinero.

El sábado llegará á Madrid esta primera remesa.

***

Madrid 28 (10'15 noche.)

El asesino de Carnot.

No ha vuelto á interrogársele á Cesario Giovanni, el cual tan indiferente se muestra que parece idiota, y come con extraordinario apetito, durmiendo tambien mucho, sin preocuparse tampoco del proceso que se le sigue.

***

Madrid 28 (10'30 noche.)

La eleccion de Perier.

El grupo socialista de la Cámara francesa protestará de la eleccion de Perier por suponerla debida á la coalicion de clericales resellados y capitalistas, lo que hará peligrar la República,

El gabinete francés.

El lunes créese que estará constituido el Gabinete Burdeau, en cuyo dia se leerá el mensaje de Perier.

Para mañana viernes están convocadas las Cámaras.

***

Madrid 29 (2'10 madrugada.)

Ultimas noticias.

En la sesion de ayer del Congreso despues de discutir las actas de Alicante y Bilbao, el señor Chavarri se ha negado nuevamente á firmar el dictamen de los tratados, apesar de las condiciones que le hacian sobre el proyecto de auxilio ferroviario.

Los republicanos han acordado aplazar hasta el domingo próximo la manifestacion que tienen proyectada celebrar á favor de Francia.

En la calle del Oro han sido detenidos un hombre y una mujer, á quienes se le ha ocupado una cantidad en moneda falsa, y varios artefactos para la construccion de la misma.

Farinero.

Se necesita uno que sepa bien su obligacion en el molino de Ollo.

Para informes dirigirse á doña Lorenza Latasa, dueña de dicho molino. 8—1

Subasta

El dia 15 del próximo mes de Julio y hora de las once de la mañana se vende á voluntad de su dueña en pública y extrajudicial subasta la casa conocida con el nombre de Venta de Bullón ó Almandozarena, con una caseta y pozo para extraer agua y dos heredades contiguas á la misma de cabida de 15 robadas, con los derechos de vecindad inherentes á ella, situadas en jurisdiccion de la villa de Lanz, junto á la carretera que se dirige de Pamplona á Baztan, bajo el tipo mínimo de *10.000 pesetas*, pagaderas en su mitad en el acto del otorgamiento de la venta y la mitad restante al finalizar el año actual.

El acto tendrá lugar en la Notaría de don Bernardo Zubizarreta, residente en Lizaso, donde se hallan de manifiesto el título de propiedad y demás datos referentes al caso, de los que podrán enterarse préviamente, cuantos deséen tomar parte en la subasta.

Lizaso 27 de Junio de 1894. 1—1

Crédito Navarro

Desde el dia 2 de Julio próximo se pagarán en esta Sociedad los cupones de toda clase de valores depositados en sus Cajas, correspondientes al vencimiento de 1.° del mismo, pudiendo los interesados pasar á recoger las liquidaciones desde esta fecha. Los de trimestres anteriores, que se hallen pendientes, se pagarán desde el dia 10 de dicho mes en adelante.

Pamplona 27 de Junio de 1894.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno, *Leocadio Echarte*, Secretario.

Huéspedes.

Calle de Zapatería, núm. 31, casa Venancio.

No caben más. 2—1 p

Casildo Iriarte.

Ha trasladado su establecimiento á la calle Pozo-blanco, 26 y esquina á la de San Nicolás, 6 y 8, próximo al que antes ocupaba, donde encontrará el público que le honre con su confianza, un buen surtido en papel, tintas de todas clases, objetos de escritorio, tarjetas religiosas y de felicitacion, libros de contabilidad, gran surtido en devocionarios y artículos de piel, boquillas, joyeros, polveras, espejos para regalos é infinidad de objetos de capricho. 8—1 (a)

Plantas.

En el Kiosko del paseo de Valencia encontrará el público un buen número de plantas de flores, unas propias para el adorno de salones, como son: la soberbia Musa, Palmeras, Yucas, Aspidistras, Dracanas, Ficus, Rododendros, Begonias, Rex y de flor, asi como tambien la olorosa Gardenia.

Para el adorno de jardines y balcones, se encuentran en buen número, claveles, geráneos, rosales, petunias, pensamientos, dalias, alelies, coleus, albahacas, &.

Y tambien se venden las bonitas plumas de pampa en todos colores, para adornar jarrones.

Se hacen ramos y otros adornos y se venden flores cortadas.—*Santos Lorea.* —1

Dentista

Agradecido el Dentista Sr. Ruiz á los beneficios que el público le dispensa, y deseando corresponder con todas las clases sociales, desde hoy construirá dentaduras á *cinco pesetas* diente, entendiéndose que han de ser Norteamericanas.

CALLE ESTAFETA, 62. 8—1

Insecticida Gior.

UNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA.

Estos polvos vejetales son infalibles para la destruccion completa de toda clase de insectos; mata las pulgas, moscas, mosquitos, cucarachas, chinches, piojos, orugas, pulgones, hormigas y hasta la polilla.

De venta en Pamplona Droguería de Marquina, Nueva, 1, y Bolserías, 3 y 5.

d mt y v 12—7

A diez pesetas

camas de hierro, y á once jergones de muelles, en *La Gran Bretaña, MAYOR, 14*, Pamplona.

R. Querol Ayala.

60—42 (a)

Volquete, macho y atalajes

Se desea vender un volquete y un macho con todos sus atalajes.

Para informes dirigirse á la calle de San Lorenzo, 5, tienda. 4—1p

Antigua Academia preparatoria

DE

DON SANTOS IRIBARREN

Navas de Tolosa, 19, 2.°—Pamplona.

Sin perjuicio de anunciar oportunamente la época en que dará principio el curso de preparacion general para todas las carreras militares, continuarán durante las vacaciones de verano las clases de matemáticas para todos aquellos alumnos que conceptúen conveniente este curso auxiliar al de preparacion que ha de sucederle.

Tambien se harán públicos oportunamente los resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia que toman parte en las actuales oposiciones de ingreso, que principian, como es sabido, el 15 del próximo Julio en todas las Academias Militares. d m y v 3—3

Aguas minerales de Burlada.

Temporada oficial 15 Junio á 30 Septiembre.

Premiadas en todas las Exposiciones que se han presentado y últimamente en *Chicago*.

Las más alcalinas de España y únicas *yoduradas* en su clase de *bicarbonatadas sódicas*.

Diez y seis mil botellas que anualmente se expenden sólamente para el consumo interior de la poblacion, dá una idea palpable de la aceptacion que tienen para combatir todas las afecciones del *estómago*, digestiones difíciles, flatulencia, gastralgia, diarrea crónica, males de orina, *diabetes sacarina* y otras varias enfermedades.

Exportacion en botellas, damajuanas, &., á precios muy económicos, dirigiéndose á la casa depósito central

76—ESTAFETA—76.

J 20 22 24 28 y 29—J 1 3 6 7 10 11 y 12 12—5

Huéspedes.

Se desean huéspedes durante las fiestas de San Fermin.

Dirigirse á doña Natalia Latienda, Curia, 20 2.° piso. 8 5

Agua de Batueco.

La acreditada agua de Batueco del pueblo de Gulina se vende desde hoy en el bosquecillo de la Taconera á *real el litro*.

Probad y os convenceréis. 3—3

Doctor Arnal, oculista.

Interesante á los enfermos de la vista.

Con motivo de las fiestas de San Fermin se encontrará en esta capital, desde el 1.° al 15 de Julio, el reputado médico oculista, señor Arnal, el cual recibirá durante su permanencia en Pamplona á todos cuantos enfermos quieran consultarle de la especialidad de la vista á la que viene dedicándose por espacio de 25 años. Se hospeda en la calle de Zapatería, núm. 36, 3.°

Tambien practicará toda clase de operaciones en los *ojos*, *párpados* y vias *lagrimales*.

Consulta todos los dias de 9 á 12 de la mañana.

Gratis á los pobres, de 9 á 10.

Zapatería, núm. 36, 3.°—Pamplona. 3—2

A los cortadores

Se halla vacante la plaza de un cortador ó menestral en Sangüesa, que sepa desempeñar bien su obligacion, con el sueldo de ocho reales por dia y 2 por ciento de rebaja en su favor del peso de las reses que pese.

Se entenderá el que la solicite con Juan Ayarra en Sangüesa. 5 · 4

Baños nuevos de Fitero.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Médico-director en propiedad: D. Marco Antonio Diaz de Cerio.—Aguas termales clorurado-sódicas muy acriditadas y especiales para el reumatismo, gota, artritismo, neurosis, paralisis, sífilis, infartos, catarros y lesiones consecutivas de todo traumatismo.

Gran instalacion para todas las clases; baños generales y reservados; estufas generales graduadas y parciales.

Fonda suculenta y profusamente servida por uno de los mejores cocineros de Madrid.

Coches en las estaciones de Tudela y Castejon á la llegada de los trenes de pasajeros.

Encargos de habitaciones ó de otra clase al administrador del Establecimiento.

17 23 y 29 J—4 10 16 y 24 J—1 9 16 y 22 A—2 8 14 y 20 S 15—3

¡Abajo la carne!

En la plaza del Mercado, en el despacho de carnes de D. Anastasio Echeverría, se vende la carne á los precios siguientes:

Vaca cebona.	1 pta.	60 cts.	kilgmo.
Ternera superior . . .	1 »	60 »	»
Carnero churro del país	1 »	60 »	»

Precios de la carne sin hueso.

Vaca cebona.	2 ptas.	cts.	kilgmo.
Ternera superior . . .	2 »	»	»
Carnero churro del país	1 »	80 »	»

Despacho de carnes de D. Anastasio Echeverría, *Tabla número 20.* 30 - 26

Banco de España.

NEGOCIACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO.

1.° El Banco de España abre una suscripcion pública para negociar Obligaciones del Tesoro, de las que ha de recibir en equivalencia de las que vencen el dia 30 del actual, conforme á la base 2.ª del convenio para el servicio de Tesorería, aprobado por la ley de 26 del corriente Junio.

2.° Estas obligaciones son al portador, llevan la fecha 30 de Junio actual, al vencimiento de 31 de Diciembre de 1894, con interes de 5 °/o anual, á pagar por trimestres vencidos en 30 de Septiembre y 31 de Diciembre de 1894, fechas de los dos cúpones que llevan unidos. Asi el capital como los intereses están exentos del impuesto de 1 °/o sobre los pagos del Estado. Los títulos son de dos series, de á 500 y de á 5.000 pesetas cada una, y se cederán á la par.

3.° Las Obligaciones del Tesoro que se negocian serán admitidas á la par y sin someterse á prorrateo, en pago de la operacion de crédito proyectada para consolidar la Deuda flotante; el mismo Tesoro podrá recoger antes de su vencimiento las Obligaciones que no se apliquen á la citada operacion, abonando en efectivo el capital íntegro, si bien el pago de intereses solo se verificará, en este caso, por los que tengan devengados hasta el dia designado para la recogida.

Estas Obligaciones tienen la condicion de efectos públicos cotizables en Bolsa, y el Banco las recibirá en garantía de préstamos y créditos, como los demás valores de la Deuda del Estado.

4.° El Banco de España pagará los intereses de estas Obligaciones y las recogerá á su vencimiento, si antes no hubiesen sido canceladas por efecto de la mencionada operacion para consolidar la Deuda flotante.

5.° La suscripcion se hará en las oficinas del Banco, en Madrid y sus Sucursales, excepto en las Islas Canarias, desde el dia siguiente á la fecha de este anuncio.

6.° Las Obligaciones del Tesoro al vencimiento de 30 de Junio actual, serán admitidas en pago de estas nuevas Obligaciones.

7.° Las proposiciones se extenderán en los impresos que facilitará el Banco, podrán hacerse directamente ó por mediacion de Agentes de Bolsa, ó Corredores de comercio, donde no existan aquéllos, y comprenderán cantidades de 500 pesetas, ó múltiples de esta suma.

8.° El suscriptor recibirá un resguardo en que conste la cantidad suscripta, que deberá entregar en el acto en las Cajas del Banco.

9.° Las Obligaciones del Tesoro se entregarán al suscriptor en el momento que se reciban del Banco.

Pamplona 27 de Junio de 1894.—El Secretario, *José Goya.* 3—2

Grandes talleres de tonelería

Y ALMACENES DE AGUSTIN VIVES.

Se construye toda clase de envase para vino Tambien se hacen enseres de bodega, y para la vendimia

Hay en venta 150 pares de comportones de pino y 200 pares de haya; comportas de haya, 600 pipas de roble americano y castaño nuevas y usadas, desde 30 cántaros hasta 50; 200 medias pipas roble americano, 100 bordelesas roble americano, 1.000 cuarterolas al precio de 9, 10 y 11 pesetas una. Almacen de cellos de castaño y avellano y almacen de madera de roble americano y de Trieste y toda clase de barriles de menor cabida.

Dirigirse Agustin Vives, Pamplona, calle de *San Ignacio, 10.* 30—3 (a)

A los ganaderos, cocheros,

carreteros y tratantes en ganado.

Las mejores *Bolas de sal* (premiadas en varias Exposiciones) para conservar sano, pujante y vigoroso el ganado *caballar*, *mular* y *vacuno*, venden en Pamplona D. Ramon Cavero, Comedias, núm. 7; D. A. Beloso, Mayor, núm. 113, y la señora Viuda de Iraizoz, Cármen, núm. 12.

En Villava don Esteban Fernandez.

Por mayor don Santiago Subiza, San Lorenzo, 29, Pamplona. 21 26 29 y 1.° 4—3

Se invita

á los que necesiten comprar camas del país é inglesas, de hierro y todo laton, asi como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, espejos, etc., y desée aprovechar el viaje, se llegue por

LA GRAN BRETAÑA.—MAYOR, 14.

mt v 60 24

»La Perfeccion«

Camisería y Corbatería de Lecumberri

ZAPATERIA, 15—PAMPLONA

Casa fundada el año 1867

Grandes talleres de confeccion en ropa blanca.

Géneros de punto.

Equipos para novios.

Puños y cuellos de los últimos modelos.

Se hacen arreglos en toda clase de camisas.

Corte especial en la camisa de caballero.

Fajas de seda para caballero y de surah para señora. Sedas, batistas, satenes y shirtins para camisas. Ultima novedad en corbatas, pañuelos de seda china, bordados, en jareton y encaje. 25—13

Guantes de Geli, de Sevilla.

Son los mejores que se fabrican en España; se distinguen por sus pieles finísimas y corte elegante. Se ha recibido el surtido de guantes para baile y teatro. Venta exclusiva en esta casa.

Guantería de la Viuda de Razquin. 6—3

2008 Ministerio de Cultura

¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Calle de Mercaderes, número 16.---PAMPLONA.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

SERVICIOS

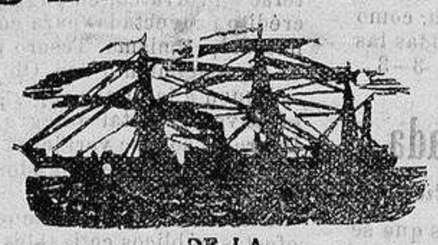

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Salidas del mes de Junio.

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.— El dia 10 de Cádiz el vapor «Antonio Lopez» para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander el vapor «Reina Maria Cristina» para Coruña, Habana y Veracruz.

El dia 30 de Cadiz el vapor «Cataluña».

Linea de Filipinas.—El 22 de Barcelona el «Isla de Luzon» para Port-Said, Aden, Singapore y Manila.

Linea de Buenos-Aires.— El 2 de Julio de Barcelona el vapor «Ciudad de Cadiz» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Fernando Poo.—El 30 de Cadiz el vapor «Larrache».

Servicios de Africa.—Linea de Marruecos. 18 de Barcelona el vapor «Rabat» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tánger, Larrache, Rabat, Casablanca, Mazagon y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquin de Piélago» saldrá de Cadiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cadiz los martes jueves y sábados

Igualmente se expiden billetes para los viajes de venida.

Para más informes en Navarra al Agente en Pamplona Ricardo Samaniego, Plaza del Castillo, 12—Sub-agente en Tafalla, D. José Rech. 19 12

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excma. Diputacion de Navarra además participacion en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expósitos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social integro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5 3.° donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionado principal, *Sebastian Gastearena y Egúsquiza.*

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

Tapiocas, Thés

38 recompensas industriales

Depósito general, calle Mayor 18 y 20.— MADRID

INTERESANTE A LOS GANADEROS

Vacunas Pasteur para preservar á los ganados lanar, cabrío, vacuno y caballar del Carbunclo ó Mal de bazo, y á los cerdos del Mal rojo.

La mortalidad se reduce á menos de 1 por 100, Societe du Vaccin Charboneux, Rue des Pyrámides, 14, PARIS.

Dirigir los pedidos al Dr. Dosset, Mayor, 9, Farmacia, Zaragoza, que remitirá tambien tarifas é instrucciones á los señores Veterinarios y ganaderos que las soliciten. mt v 12—12p

---

GRAN ESTABLECIMIENTO

de máquinas para coser.

Venta á plazos y al contado

DE TODOS LOS SISTEMAS.

Tecenderías, número 35, PAMPLONA.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas, los más perfectos, utiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las Esposiciones y la gran medalla de oro en la de Paris de 1889.—Fermin Ardanaz. 8—6

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO** de **BUGEAUD,** el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias** de **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago,** en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga.**

El **VINO** de **BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes,** á los **niños** débiles, á las **mujeres** delicadas y á los **ancianos** debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Cía, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las *CONGESTIONES, DOLORES, RESFRIADOS, INFLUENZA,* etc.

INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.

Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.

EXIGIR *en cada hoja el nombre y las señas* del Inventor, P. RIGOLLOT, 24, Avenue Victoria, PARIS.

APARATOS CONTINUOS

para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases

AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 á 1876
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887

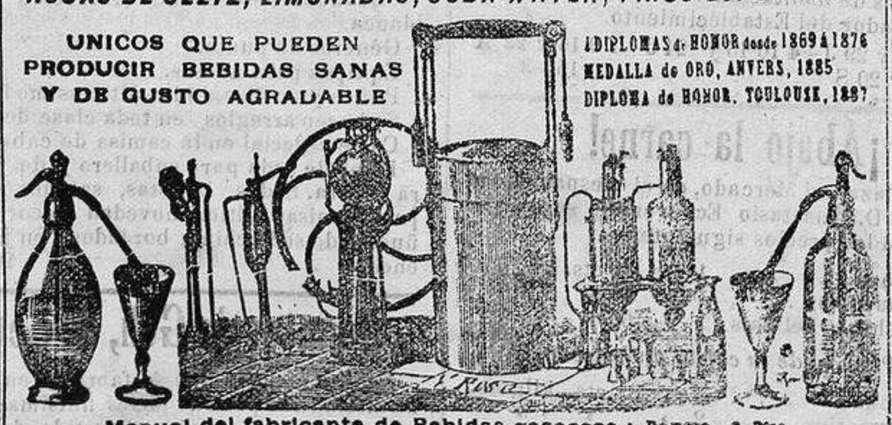

Manual del fabricante de Bebidas gaseosas 1 PESETA, 6 Pes.

Envio franco de prospectos detallados.

CASA HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET Y Cía SUCESORES

Ingenieros Constructores. — 31 33 [illegible] PARIS

Especialidad de Máquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 53 — DIPLOMA de HONOR DE 1889 y 1878

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.

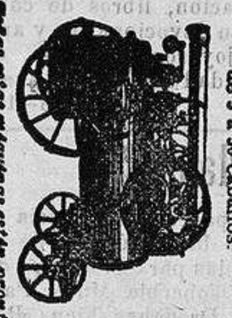

MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.

Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envio franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERMANN-LACHAPELLE

J. BOULET y Cía, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS

31-33, rue Boinod (Bd Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fx Poissonnière, 144

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cª, Paris

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

las **Malas digestiones,** las **Náuseas,** la **Jaqueca,** | los **Eructos de gas,** las **Gastritis,** las **Gastralgias** | los **Calambres de estómago,** las **Hinchazones del estómago,** las **Enfermedades del hígado.**

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y su nutricion.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

NEURÁLGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdadera Píldoras Moussette** de **Clin y Cía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y Cía — PARÍS

2008 Ministerio de Cultura